

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

40 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato, para el suministro de nitrógeno líquido, como producto sanitario para la criopreservación, y del servicio de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, sala de criopreservación, recipientes y congeladores criogénicos para la conservación de muestras en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A.: 2021-0-108.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de nitrógeno líquido, como producto sanitario para la criopreservación, y del servicio de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones, sala de criopreservación, recipientes y congeladores criogénicos para la conservación de muestras en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV:
 - 24111000-5.
 - 50000000-5.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 17 de enero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de febrero de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: Doce meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 4 de enero de 2023.
 - b) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliación del número de unidades ajustadas al consumo real (en virtud de la cláusula 1, apartado 20, y cláusula 25 del PCAP).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

EMPRESA	DATOS MODIFICACIÓN EN MAYOR IMPORTE		
	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL MODIFICACIÓN
AIR LIQUIDE HEALTHCARE ESPAÑA, S.L.	9.924,21	2.084,08	12.008,29

Madrid, a 16 de enero de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/967/24)

